

## INDICE

<b>Capítulo I</b>	
I. Las cosas. Los bienes. Generalidades.- II clasificación de las cosas: corporales, incorporales; muebles, inmuebles; fungible y no fungibles; comunes, apropiadas; publicas, privadas, simples, compuestas; universales, principales, accesorias, divisibles, indivisibles	17
<b>Capítulo II</b>	
I. de los bienes inmuebles. Generalices. II inmuebles por naturaleza. III inmuebles por destinación.- IV. inmuebles por su objeto	21
<b>Capítulo III</b>	
I. de los bienes inmuebles: división. Muebles Portu naturaleza.- II muebles por el objeto a que se refieren.- III. Disposiciones varias sobre muebles.- IV. Interés práctico de la distinción entre muebles e inmuebles	33
<b>Capítulo IV</b>	
I. de los bienes con relación a las personas a quienes pertenecen. Generalidades.- II bienes del dominio publico. Bienes del dominio privado. III. Inalienabilidad de los bienes del dominio publico	41
<b>Capítulo V</b>	
De los derechos reales	
I. Conceptos, generalidades.- II aplicación de la doctrina a los derechos reales de nuestro código	51
<b>Capítulo VI</b>	
La propiedad	
I. Generalidades. Definiciones.- II Fundamento del derecho de propiedad.- III Breve historia de la propiedad.- IV. Restricciones y obligaciones establecidas por la ley al derecho de propiedad.- V. la propiedad incorporal. Producto del trabajo o de la industria-. Propiedad literaria, artística.- VI. Contenido del artículo 547.- VII. Extensión material de la propiedad.- VIII. La acción de deslinde	67
<b>Capítulo VII</b>	
La acción reivindicatoria	
II. Generalidades.- II. Acción contra el poseedor o detentador.- III. Excepciones establecidas por la ley a la reivindicación.- IV. jurisprudencia	87
<b>Capítulo VIII</b>	
Del derecho sobre le producto de la cosa. De la accesión sobre inmuebles	
I. Del derecho sobre le producto de la cosa.- II. Concepto de frutos y productos.- III. Obligaciones del que recoge los frutos.- VI. Del derecho de accesión respectos a lo que se incorpora o une a la cosa	105
<b>Capítulo IX</b>	
Del derecho de accesión respecto a muebles	
I. Generalidades.- II. adjunción o incorporación de a cosa ajena a la suya.- III. La mezcla.- IV. La especificación.- V. disposiciones comunes a las soluciones particulares.- VI. jurisprudencia	133
<b>Capítulo X</b>	
De las limitaciones legales de la propiedad en general: el usufructo	
I. Generalidades.- II. Caracteres del usufructo, uso y habitación.- III. El usufructo: generalidades.- IV.- cosas objeto del usufructo.- V. Modelos	147

de constitución del usufructo.- VI. De los derechos del usufructuario.- VII. De los deberes del usufructuario.- VIII. Acciones que puede ejercer el usufructuario.- IX. Situación jurídica del nudo propietario.- X. Terminación del usufructo.- XI. Jurisprudencia	
<p style="text-align: center;"><b>Capítulo XI</b></p> <p style="text-align: center;">Del uso y del habitación</p> <p>A) uso.- I. generalidades.- II. Personas favorecidas con el derecho. III. condiciones generales para entrar a ejercerlo.- IV. Régimen formal y de fondo.- V. Extinción del uso.- B) habitación.- VI. Concepto.- VIII. Jurisprudencia</p>	189
<p style="text-align: center;"><b>Capítulo XII</b></p> <p style="text-align: center;">El hogar</p> <p>I. Generalidades.- II. Personas que pueden constituir el hogar y a favor de quienes.- III. Bienes objetos del hogar.- IV. Requisitos de fondo.- V. Requisitos de forma.- VI. Enajenación y gravamen del hogar. VII. Extinción del hogar.- VIII. Jurisprudencia.- IX. Formularios y publicaciones.- X. Cuestiones practicas a resolver</p>	197
<p style="text-align: center;"><b>Capítulo XIII</b></p> <p>I. De las limitaciones legales a la propiedad. Generalidades.- II. Limitaciones legales que tienen por objeto la propiedad privada: A) aguas, B) paso terrestre, fundo enclavado. C) De las distancias y obras intermedias que se requieren para ciertas construcciones, excavaciones, plantaciones y establecimientos. D) de las luces y vistas de la propiedad vecina. E) De la medianería. F) Conceptos finales acerca de las limitaciones legales de la propiedad. G) jurisprudencia</p>	215
<p style="text-align: center;"><b>Capítulo XIV</b></p> <p style="text-align: center;">De las servidumbres</p> <p>I. Generalidades. Definiciones.- II. Caracteres jurídicos de las servidumbres.- III. Clasificación de las servidumbres.- IV.- del modo como se establezcan las servidumbre.- V. otras disposiciones legales.- VI. Jurisprudencia</p>	287
<p style="text-align: center;"><b>Capítulo XV</b></p> <p>I. De la manera de ejercer el derecho proveniente de las servidumbres y de las limitaciones legales a la propiedad.- II. Jurisprudencia</p>	309
<p style="text-align: center;"><b>Capítulo XVI</b></p> <p>I. Del modo de extinguirse las servidumbres y las limitaciones legales a la propiedad.- II. Jurisprudencia</p>	317
<p style="text-align: center;"><b>Capítulo XVII</b></p> <p style="text-align: center;">De la comunidad, comunidad de bienes en el concubinato</p> <p>I. Generalidades.- II. Derechos de los copropietarios.- III. Deberes de los copropietarios.- IV. Prohibición de permanencia en comunidad. V. Administración de la cosa común. VI. Derechos de los acreedores del comunero.- VII. De la copropiedad forzosa.- VIII. De la comunidad de bienes en el concubinato</p>	325
<p style="text-align: center;"><b>Capítulo XIX</b></p> <p style="text-align: center;">La posesión</p> <p>I. Conceptos y principios fundamentales.- II. análisis de los requisitos necesarios para que surta efectos jurídicos la posesión</p>	349
<p style="text-align: center;"><b>Capítulo XX</b></p> <p style="text-align: center;">Defensas de la posesión</p>	365

I. La posesión. Generalidades.- II. Interdicto de queja o de perturbación.- III. Interdicto de amparo.- IV. Normas comunes de procedimiento a los interdictos de amparo y de despojo.- V. Interdictos prohibitivos: A) de obra nueva. B) procedimiento en e interdicto de obra nueva. C) interdicto de amenaza o daño.- VI. Los interdictos en materia de servidumbres.- VII. Jurisprudencia	
<b>Capítulo XXI</b> Defensa de la posesión. Las presunciones I. Las presunciones.- II. Derecho que engendra la buena fe	415
<b>Capítulo XXII</b> I. Situación especial en materia de muebles: la posesión equivale a título.- II. Interpretación literal del artículo. Condiciones.- III. Excepciones a la regla.- IV. Otras condiciones.- V. jurisprudencia	431
<b>Capítulo XXIII</b> De los poseedores precarios I. Generalidades.- II. Características jurídicas de la posesión precaria. III. Casos en que el poseedor precario se convierte en legitimo o propietario.- IV. Efectos jurídicos de la posesión precaria	445
<b>Capítulo XXIV</b> I. efectos generales de la posesionen todos sus aspectos	453